

Expte. N° 0014909/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Alba Soledad Pèrez Otazù en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Arte y política. Teatro Independiente Cordobès (1969-1976)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15°, 16° y 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos arriba mencionados aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Alba Soledad PEREZ OTAZU -DNI. 29.720.649- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Arte y política. Teatro Independiente Cordobès (1969-1976)"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Fernando Luis Blanco como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 SEP 2016

RESOUCION N° 1153

e.f.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES